



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



695

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0695 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DIEGO FERNANDO GARCÍA GALLEGOS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Consolidado de empresas adjudicadas al MYPIMES con el 12% que dicta la Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública (LACAP) en su (artículo 39-C literal "b") años 2015 y primer semestre 2016
- 2) Información referente al porcentaje de servicio o productos que han sido adjudicados a MYPIMES en los ejercicios 2015 y primer semestre 2016.
- 3) Confirmar si la institución ha cumplido con la asignación del 12% a MYPIMES en los años 2014 y 2015.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



Recibido  
10-11-2016  
  
Diego Fernando García Gallegos.